



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

PSCPV-UCP-CG-RES-004-2024

SDO: PSCPV-222-LPI-O-2023/P00185

Construcción del Paquete 3 de Obras integrado por:

- Lote 1: Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Liberia**
- Lote 2: Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Alajuela**
- Lote 3: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Guácimo**

En la Unidad Coordinadora del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia, al ser las dieciséis horas con veinte minutos del veinte de febrero de dos mil veinticuatro, se dicta la siguiente Resolución,

Considerando

Primero: Que, la Unidad Coordinadora del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia solicitó al BID la No Objeción a la Solicitud de Propuestas (SDO) y al Aviso Específico de Licitación (AEL) de este proyecto mediante oficio PSCPV-UCP-CG-O-351-2023, del 26 de setiembre de 2023. El BID otorgó la No Objeción Condicionada por medio del portal electrónico ID del proceso: CR-L1137-P00185, del 5 de octubre de 2023 (respuesta brindada mediante oficio O-CID/CCR-753-2023)

Segundo: Que, con base en los antecedentes *supra* citados, se procedió a dar trámite al proceso, cuya publicación se realizó en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) el 2 de octubre de 2023, en la página web del Ministerio de Justicia y Paz el 3 de octubre de 2023 y en el sitio oficial del UNDB el 03 de octubre del 2023, estableciéndose como límite de presentación de ofertas las 10:00 horas del 20 de noviembre de 2023, fecha que fue prorrogada mediante documentos PSCPV-UCP-ADQ-AVS-005-2023 del 13 de noviembre 2023 y PSCPV-UCP-ADQ-AVS-006-2023, estableciéndose como fecha límite para la apertura de ofertas el día 19 de diciembre de 2023, manteniendo la misma hora.

Tercero: Que, la Comisión de Adquisiciones UCP (CAUC) para el proceso contractual *sub examine*, fue integrada mediante oficio PSCPV-UCP-CG-O-454-2023 del 11 de diciembre de 2023, suscrito por esta Coordinación General, y cuyos miembros son Diego Solano Leandro, cédula de identidad 1-1257-0157, Gerente Técnico de Infraestructura de la Unidad Coordinadora del Programa, quien preside; Adriana Maroto Araya, cédula de identidad 1-1041-0621, Ingeniera de Apoyo USO; Marco De la O Castro, cédula de identidad 1-0724-0395, Consultor en Derecho Administrativo; Mariano Rojas Chaves, cédula de identidad 2-0495-0200, Coordinador del Área de Control y Gestión de Consultoría por Demanda (CGD) y Rafael Segura Salazar, cédula de identidad 1-1204-0793, Especialista Financiero.





Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia

Página 2 de 7

Cuarto: Que, según consta en el Acta de Apertura de Licitación PSCP-V-222-LPI-O-2023/P00185 del 19 de diciembre de 2023, se recibieron seis (6) ofertas, cuyos precios en dólares estadounidenses leídos al momento de la apertura fueron los siguientes:

Oferta	Empresa o Consorcio	Lote 1	Lote 2	Lote 3
1	RC Contractors INC.	-----	-----	USD 3.042.605,56
2	IDECO Ingeniería desarrollo y Construcción S.A.	-----	-----	USD 3.427.178,70
3	Constructora Navarro y Avilés S.A.	-----	USD 6.365.000,00	USD 3.816.000,00
4	Zumbado Construcciones S. A.	-----	USD 4.161.199,22	USD 2.697.459,54
5	Cónico Consultoría Integral de la Construcción	USD 4.822.000,00	USD 4.522.000,00	-----
6	Rodríguez Constructores Asociados S.A.	-----	-----	CRC 1.435.837.999,22

Quinto: Que, la Comisión de Adquisiciones UCP analizó las ofertas recibidas y emitió el informe de evaluación de ofertas el 17 de enero de 2024, en el cual constan, entre otros, los siguientes resultados:

La oferta uno de la empresa RC Contractors INC., no presentó la garantía de mantenimiento de oferta, según se solicitaba en IAO 17.1, 17.2 y 17.2. (a), así como en el formulario 5 de la sección IV. Formularios de la Oferta. Por lo que, en apego a IAO 17.3 en donde se indica que: “todas las Ofertas que no estén acompañadas por una Garantía de Mantenimiento de la Oferta o una Declaración de Mantenimiento de la Oferta que sustancialmente respondan a lo requerido en la instrucción mencionada, serán rechazadas por el Contratante por incumplimiento”, la oferta es rechazada por la CAUC.

Sobre las demás ofertas, luego de analizar la documentación presentada, fueron solicitados subsanes mediante oficios N.º: PSCP-V-UCP-ADQ-O-001-2024, PSCP-V-UCP-ADQ-O-002-2024, PSCP-V-UCP-ADQ-O-003-2024, PSCP-V-UCP-ADQ-O-004-2024 y PSCP-V-UCP-ADQ-O-005-2024. Una vez subsanada la información por parte de los oferentes, la Comisión de Adquisiciones estableció el siguiente resultado de admisibilidad:

Oferta	Oferente	Resultado
1	RC Contractors INC.	No Admisible
2	IDECO Ingeniería desarrollo y Construcción S.A.	Admisible
3	Constructora Navarro y Avilés S.A.	Admisible
4	Zumbado Construcciones S. A.	Admisible
5	Cónico Consultoría Integral de la Construcción	Admisible
6	Rodríguez Constructores Asociados S.A.	Admisible

Conforme con ello, se procede a someter las ofertas admitidas a la fase de evaluación y comparación.





EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS

a) Determinación del precio evaluado de cada oferta

En atención a la IAO 30.2, la CAUC procedió a determinar los precios de las ofertas ajustándolos según se indica a continuación:

Ajuste de precios por corrección de errores aritméticos (IAO 28)

De conformidad con la IAO 28, no se determinaron errores aritméticos.

Conversión a una sola moneda (IAO 29)

De conformidad con lo establecido en IAO 29.1 sobre la moneda para la evaluación de ofertas y lo estipulado en IAO 15, con respecto al tipo de cambio, fuente y fecha de vigencia a aplicar. Se realizó conversión de monedas para la oferta 6, Rodríguez Constructores Asociados S. A., presentada en colones costarricenses, utilizando el tipo de cambio vendedor vigente del 21 de noviembre de 2023 (fecha correspondiente a 28 días antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas) según el Banco Central de Costa Rica.

Oferta	Oferente	Monto en Colones	Tipo de cambio	Monto en dólares
6	Rodríguez Constructores Asociados S.A.	1.435.837.999,22	₡534,97	2.683.959,85

Ajuste de precio por descuentos ofrecidos, variaciones, desviaciones y ofertas alternativas (IAO 23.5 e IAO 18.1)

No aplica para este caso pues, como puede verificarse en el acta de apertura de ofertas, no fueron ofrecidos descuentos por ningún cotizante y el concurso no permitió ofertas alternativas.

b) Comparación del precio de las ofertas

Luego de aplicar los criterios para la determinación del precio evaluado de cada oferta, los precios resultantes se consignan en la tabla siguiente:

Oferta	Empresa o Consorcio	Lote 1	Lote 2	Lote 3
2	IDECO Ingeniería desarrollo y Construcción S.A.	----	----	USD 3.427.178,70
3	Constructora Navarro y Avilés S.A.	----	USD 6.365.000,00	USD 3.816.000,00
4	Zumbado Construcciones S. A.	----	USD 4.161.199,22	USD 2.697.459,54
5	Cónico Consultoría Integral de la Construcción	USD 4.822.000,00	USD 4.522.000,00	----
6	Rodríguez Constructores Asociados S.A.	----	----	USD 2.683.959,85

VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS SEGÚN CRITERIOS MÍNIMOS DE CALIFICACIÓN

De conformidad con la IAO 5.5, según se establece en Sección I, Instrucciones a los Oferentes, y la modificación de dicha IAO en la Sección II, Datos de la Licitación, la CAUC procedió a calificar las ofertas según los siguientes criterios mínimos de calificación:

- El múltiplo es al menos de 0,65 por el monto total ofertado, de los lotes en que sea Oferta Más Ventajosa, siempre que no sean más de dos lotes. Si el oferente resulta





Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia

Página 4 de 7

Oferta Más Ventajosa para más de dos lotes, el múltiplo exigible es una vez (1) el monto total ofertado. A partir de estas reglas se le adjudicará al oferente hasta donde alcance su capacidad financiera, siguiendo el orden de los lotes en los que haya ofertado. El período es el comprendido del 2016 a 2022, excluyendo los dos años que menos favorezcan el promedio.

- b) Demostrar experiencia en cinco de los últimos siete años como contratista principal de, por lo menos, una vez el metraje de cada obra en la cual presenta oferta, en obras públicas y privadas de edificaciones por año. En el caso de una APCA se sumará la experiencia de los dos integrantes.

Por otra parte, conviene aclarar que:

- De acuerdo con la SDO, la IAO 5.5(d) e IAO 5.5(e) aplican únicamente para los adjudicatarios, razón por la cual serán analizados en otro momento procesal y no se detallan en este informe.
- De conformidad con IAO 38.1, “La adjudicación se realizará de forma independiente para cada uno de los cuatro lotes, de modo que, para cada lote, se adjudicará el Contrato al Oferente que presente la **Oferta Más Ventajosa**”.

En función de lo indicado, la CAUC realizó la calificación de ofertas para cada Lote. La información detallada de aplicación de cada criterio a las ofertas de cada lote se incluye en el Anexo IV del informe de la CAUC. Los resultados para cada uno de los lotes se muestran a continuación:

Lote 1: Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Liberia

Oferta	Oferente	Criterios de calificación	
		IAO 5.5 (a)	IAO 5.5 (b)
5	Cónico Consultoría Integral de la Construcción	Cumple	Cumple

Lote 2: Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Alajuela

Oferta	Oferente	Criterios de calificación	
		IAO 5.5 (a)	IAO 5.5 (b)
3	Constructora Navarro y Avilés S.A.	Cumple	Cumple
4	Zumbado Construcciones S. A.	Cumple	Cumple
5	Cónico Consultoría Integral de la Construcción	Cumple	Cumple

Lote 3: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Guácimo

Oferta	Oferente	Criterios de calificación	
		IAO 5.5 (a)	IAO 5.5 (b)
2	IDECO Ingeniería desarrollo y Construcción S.A.	Cumple	Cumple
3	Constructora Navarro y Avilés S.A.	Cumple	Cumple
4	Zumbado Construcciones S. A.	Cumple	Cumple
6	Rodríguez Constructores Asociados S.A.	Cumple	Cumple

DETERMINACIÓN DE LA OFERTA MÁS VENTAJOSA

De conformidad con la Sección II, Instrucciones a los Oferentes, IAO 38.1 plantea que: “La adjudicación se realizará de forma independiente para cada uno de los tres lotes, de modo que, para cada lote, se adjudicará el Contrato al Oferente que presente la Oferta Más





Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia

Página 5 de 7

Ventajosa, es decir, aquella que cumple con los criterios de calificación y, además: (a) se ajusta sustancialmente al documento de licitación; y (b) tiene el costo evaluado más bajo.”

Dado que la primera condición según se determinó en la sección anterior es cumplir con los criterios de calificación y, todas las ofertas satisfacen estos criterios, la CAUC procedió a determinar la Oferta Más Ventajosa para cada uno de los lotes, con los siguientes resultados:

Lote 1: Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Liberia

Oferente	Precio Evaluado	Criterios Oferta Más Ventajosa	
		IAO 38.1 (a)	IAO 38.1 (b)
Cónico Consultoría Integral de la Construcción	\$ 4.822.000,00	Cumple	Costo evaluado más bajo
Oferta Más Ventajosa			
Cónico Consultoría Integral de la Construcción	\$ 4.822.000,00		

Lote 2: Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Alajuela

Oferente	Precio Evaluado	Criterios Oferta Más Ventajosa	
		IAO 38.1 (a)	IAO 38.1 (b)
Constructora Navarro y Avilés S.A.	\$ 6.365.000,00	Cumple	No cumple
Zumbado Construcciones S. A.	\$ 4.161.199,22	Cumple	Costo evaluado más bajo
Cónico Consultoría Integral de la Construcción	\$ 4.522.000,00	Cumple	No cumple
Oferta Más Ventajosa			
Zumbado Construcciones S. A.	\$ 4.161.199,22		

Lote 3: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Guácimo

Oferente	Precio Evaluado	Criterios Oferta Más Ventajosa	
		IAO 38.1 (a)	IAO 38.1 (b)
IDECO Ingeniería desarrollo y Construcción S.A.	\$ 3.042.605,56	Cumple	No cumple
Constructora Navarro y Avilés S.A.	\$ 3.427.178,70	Cumple	No cumple
Zumbado Construcciones S. A.	\$ 2.697.459,54	Cumple	No cumple
Rodríguez Constructores Asociados S.A.	\$ 2.683.959,85	Cumple	Costo evaluado más bajo
Oferta Más Ventajosa			
Rodríguez Constructores Asociados S.A.	\$ 2.683.959,85		

RECOMENDACIÓN

a) Con base en las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo en materia de adquisiciones, en los términos, condiciones y especificaciones contenidas en los documentos de licitación, la oferta, demás normativas concordantes y en este análisis de las ofertas presentadas, los abajo suscritos recomiendan adjudicar este proceso de Licitación Pública Internacional, como se indica a continuación:

1. Adjudicar el Lote 1 a la empresa 5: CONICO Consultoría Integral de la Construcción, cédula jurídica 3-101-620562 por un monto de USD 4.822.000,00 (cuatro millones ochocientos veintidós mil dólares exactos), para la “Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Liberia”.
2. Adjudicar el Lote 2 a la empresa 4: Zumbado Construcciones S. A., cédula jurídica 3- 101-535477, por un monto de USD 4.161.199,22 (cuatro millones ciento sesenta y un mil ciento noventa y nueve mil dólares con 22/100), para la





Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia

Página 6 de 7

“Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Alajuela”.

3. Adjudicar el Lote 3 a la empresa 6: Rodríguez Constructores Asociados S. A., cédula jurídica 3-101-100445 por un monto de CRC 1.435.837.999,22 (mil cuatrocientos treinta y cinco millones ochocientos treinta y siete mil novecientos noventa y nueve colones con 22/100), para la “Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Guácimo”.
- b) Elevar a la Coordinación General del Programa la recomendación de adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Internacional “Construcción del Paquete 3 Obras integrado por: Lote 1: Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Liberia, Lote 2: Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Alajuela, Lote 3: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Guácimo”, PSCP-V-222-LPI-O-2023/P00185, de acuerdo con el detalle indicado en el punto (a) anterior.

Sexto: Que el 22 de enero de 2024 se solicitó al BID la No Objeción al informe de evaluación de ofertas y su recomendación de adjudicación.

Sétimo: Que, el 25 de enero de 2024 el BID otorgó la No Objeción, por lo que, de conformidad con la IAO 37 de la SDO, se envió a cada uno de los oferentes la Notificación de Intención de Adjudicación del presente concurso, según lo cual el plazo suspensivo culminó en fecha 09 de febrero de 2024.

Octavo: Que, mediante certificación de contenido presupuestario No. PSCP-V-UCP-FIN-CER-004- 2024 del 19 de febrero de 2024, emitida por el Especialista Financiero de la UCP, se certifica que las obras están incluidas dentro del plan de financiamiento del contrato de préstamo 4871 OC/CR/BID, Ley 9968 del 17 de marzo del 2021, en el rubro Infraestructura Policial e Infraestructura de CCP y cuenta con contenido presupuestario dentro de la partida: 50201 Edificios, según Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2024, Ley No. 10427, publicada en La Gaceta No. 229 del 11 de diciembre de 2023. Los montos establecidos en la certificación de contenido presupuestario son los siguientes:

- USD 4.822.000,00 (cuatro millones ochocientos veintidós mil dólares exactos), para el Lote 1 denominado “Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Liberia”,
- USD 4.161.199,22 (cuatro millones ciento sesenta y un mil ciento noventa y nueve dólares con 22/100), para el Lote 2 denominado “Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Alajuela”,
- CRC 1.435.837.999,22 (mil cuatrocientos treinta y cinco millones ochocientos treinta y siete mil novecientos noventa y nueve colones con 22/100), para el Lote 3 denominado “Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Guácimo”.





POR TANTO

Con base en las disposiciones del Banco Interamericano de Desarrollo en materia de adquisiciones, en los términos, condiciones y especificaciones contenidas en la Ley 9968, la Solicitud de Ofertas (SDO) y todos sus documentos de aclaraciones, las ofertas y sus aclaraciones, el análisis de las ofertas presentadas, demás normativas concordantes y la No Objeción del BID, esta Coordinación General

RESUELVE

Primero: Adjudicar el presente proceso de contratación de la siguiente manera:

1. Adjudicar el Lote 1 a la empresa CONICO Consultoría Integral de la Construcción, cédula jurídica 3-101-620562 por un monto de USD 4.822.000,00 (cuatro millones ochocientos veintidós mil dólares exactos), para la “Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Liberia”.
2. Adjudicar el Lote 2 a la empresa 4: Zumbado Construcciones S. A., cédula jurídica 3- 101-535477, por un monto de USD 4.161.199,22 (cuatro millones ciento sesenta y un mil ciento noventa y nueve mil dólares con 22/100), para la “Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Alajuela”.
3. Adjudicar el Lote 3 a la empresa 6: Rodríguez Constructores Asociados S. A., cédula jurídica 3-101-100445 por un monto de CRC 1.435.837.999,22 (mil cuatrocientos treinta y cinco millones ochocientos treinta y siete mil novecientos noventa y nueve colones con 22/100), para la “Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Guácimo”.

Segundo: Una vez firme la Resolución de Adjudicación, continúense los procedimientos para la formalización de las contrataciones de las empresas adjudicatarias y la ejecución de los respectivos contratos.

Es todo.- NOTIFÍQUESE.

Esteban Artavia Jiménez
Coordinador General

 Cc
 Archivo.